



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Vice-Ministerio de  
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de  
la Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de junio del 2025

**CARTA N° 00373-2025-MINAM/VMGA/GICA/CA**

Señores:

**INGENIERIA GEOTECNICA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.C. – INGEOCONTROL S.A.C.**

[jgutierrez@ingeocontrol.com.pe](mailto:jgutierrez@ingeocontrol.com.pe)

**Presente. -**

**Asunto :** Aceptación y notificación de adjudicación.

**Referencia :** a) Comparación de Precios N° 003-2025-MINAM-VMGA-GICA-JICA.  
b) Informe de Evaluación N° 001-2025-MINAM-VMGA-GICA-COMITÉ  
c) Informe N° 239-2025-MINAM-VGMA-GICA-CA/ADQ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del procedimiento de selección indicado en la referencia a), y de conformidad con el resultado de informe de evaluación y recomendación para la adjudicación a fin de perfeccionar el contrato u orden de servicio, realizado por el Comité de Evaluación, procedemos a aceptar su oferta y a su vez notificarle la adjudicación.

El monto total del contrato u orden de servicio es por **S/37,245.52 (Treinta y siete mil doscientos cuarenta y cinco con 52/100 soles)**, incluido todos los impuestos de Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

N °	Oferente	DESCRIPCION	MONTO OFERTADO
1	INGENIERIA GEOTECNICA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.C. – INGEOCONTROL S.A.C.	SERVICIO DE PERFIL GEOTÉCNICO MEDIANTE MÉTODOS GEOFÍSICOS PARA EL ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TALUDES Y PARÁMETROS DE RESISTENCIA, PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO Y ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL EN LAS CIUDADES DE AMARILIS, PILLCO MARCA Y SANTA MARÍA DEL VALLE PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO” (LA OBRA), IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2189704 – PROGRAMA 1	S/. 37,245.52

En este sentido, agradeceremos presentar los siguientes documentos dentro de los cinco (05) días siguientes de notificada la presente, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos del procedimiento de selección, para proceder a la elaboración y notificación de la orden de servicio:

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Carta de autorización Código CCI para pagos en cuenta bancaria.
- Copia informativa de la Ficha o partida Registral, de corresponder, expedida por los Registros Públicos con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de firma del contrato, en la cual consten las facultades otorgadas por el postor adjudicado, al representante legal que firmará el contrato.
- Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de la firma del contrato (en caso





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Vice-Ministerio de  
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de  
la Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ser necesario)
- DNI del representante legal, según corresponda.

Dichos documentos deberán ser ingresados mediante una carta, a la siguiente dirección, Calle Francisco de Zela N° 2673 Lince, Lima o al correo electrónico [mesadepartes@gica.gob.pe](mailto:mesadepartes@gica.gob.pe) con copia [procesodeseleccion@gica.gob.pe](mailto:procesodeseleccion@gica.gob.pe)

Atentamente.

Documento Firmado Digitalmente  
**Jesús Lorenzo Quiroz Laguna**  
Coordinador Administrativo (e)

Cc: Especialista en Adquisiciones del Programa 1 (e)  
(JQL/RPI/jmchl)

Número del Expediente: 2025042672

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **9ga847**